



VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

Of. 836-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó officiar a Ud., con el objeto de reiterar el oficio N° 791, de 22 de abril del año 2025, con el propósito de que, en relación a las graves denuncias por irregularidades que recaen sobre la adjudicación de tres licitaciones por más de 300 millones de pesos a las productoras Rompeola y Revuelo durante el año 2023, tenga a bien informar:

1.- Los criterios utilizados para la adjudicación de las licitaciones;

2.- Las personas que participaron en los procesos licitatorios; y

3.- Si es efectivo que las propietarias de estas productoras trabajaron anteriormente en el gabinete de la actual subsecretaria.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Viviana Delgado Riquelme** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES,
SEÑORA JIMENA JARA QUILODRÁN.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 494C6BA5625214E5